

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS CENTRALES DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO

56532 MADRID

Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo número 5.

Procedimiento Ordinario 23-2017.

En este órgano judicial se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo por Acerinox, S. A., contra la resolución del Centro de Desarrollo Tecnológico Industrial por la que se resuelve el recurso de reposición interpuesto contra la Resolución Definitiva de reintegro de la subvención concedida en el marco del programa Cenit desestimando dicho recurso de reposición confirmando la Resolución definitiva de reintegro dictada por la Presidenta del Cdti con fecha 7 de noviembre de 2016 en todos sus términos, que ha dado lugar al Procedimiento Ordinario 0000023-2017.

En cumplimiento de lo acordado en resolución de fecha 25-05-17, y de conformidad con lo establecido en el Art 49.4 de la Ljca, al no haber sido posible en el domicilio que consta, se emplaza a la Compañía Eléctrica para el Desarrollo Sostenible, S. A., para que pueda personarse como demandada en el plazo de nueve días en este procedimiento.

Madrid, 28 de septiembre de 2017.- Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A170069983-1